Digitally signed by IZAGUIRRE Martin Ignacio
Date: 2026.10.27 14:06:16 ART

Digitally signed by COSENTINO Sergio Guillermo
Date: 2026.10.27 18:54:06 ART

Digitally signed by TARABELLA Laura Rita
Date: 2026.10.28 08:14:31 ART

SANTA FE, 22 de octubre de 2026

VISTO y atento lo previsto en el punto 1 del Orden del Día de la convocatoria al Consejo Superior para el día de la fecha, sobre consideraciones de actas de sesiones anteriores

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta n.º 13 de fecha 08 de octubre de 2026, que se adjunta, cuya grabación original está resguardada en la oficina Despacho del Consejo Superior.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CS n.º **475**

CONSEJO SUPERIOR

- 08 de octubre de 2026-

-13ra. sesión ordinaria -

ACTA n.º 13 13ra. Reunión

- Presidencia de la señora Rectora de la Universidad Nacional del Litoral: Prof. Laura Rita TARABELLA.

- Secretario General: Esp. Arq. Sergio Guillermo COSENTINO
- Prosecretaria Administrativa: Mgtr. María Florencia MODESTO

En la ciudad de Santa Fe a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintiséis, se reúne el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la Presidencia de la señora Rectora Prof. Laura Rita TARABELLA, se detalla a continuación la integración del Cuerpo:

DECANOS/AS y VICEDECANOS/AS	
FCJS - Abog. Claudia Vibiana LEVIN	Ausente con aviso
FCM – Méd. Matías CANDIOTI BUSANICHE	Presente
FHUC- Mgtr. Daniel Alberto COMBA	Presente
FCV – Méd. Vet. Sergio Alberto PARRA	Presente
FBCB – Dr. Jorge Guillermo RAMOS	Presente
FICH – Ing. Felipe Roberto FRANCO	Presente
FADU – Mgtr. Miguel Sergio RODRÍGUEZ	Presente
FIQ – Dr. Facundo CUFFIA	Presente
FCE – Mgtr. Néstor Darío MEJÍAS	Presente
FCA – Mgtr. Oscar Ernesto OSAN	Presente
PROFESORES/AS TITULARES/ASOCIADOS	
Dr. Adrián Lionel BONIVARDI	Presente
Mgtr. Gabriela FIORENZA BIANCUCCI	Presente
Mgtr. Germán Alfredo BOERO	Presente
Mgtr. Ricardo Carlos María ÁLVAREZ	Presente
Dra. Graciela Viviana ZUCARELLI	Presente
Mgtr. Carlos BELTRÁN	Presente
PROFESORES/AS ADJUNTOS/AS	
Dra. Wanda María POLLA	Presente
Ing. Agr. Silvia María LAUXMANN	Presente
Mgtr. Norberto OJEDA	Presente
DOCENTES AUXILIARES	

Arq. Adriana Alejandra SARRICCHIO	Presente
Dra. Gimena Valeria Alfonsina DEZAR	Presente
GRADUADOS/AS	
Prof. José Alberto ROBERT	Presente
Arq. Melisa Belén COSTÁBILE	Presente
Abog. Jorge Daniel MEJÍAS	Ausente con aviso
ESTUDIANTES	
Camila Lorena HEINZE WENDLER	Ausente con aviso
Valentina Micaela CHAMORRO	Incorporada durante la sesión
Lucía LORA	Ausente con aviso
Brisa Antonella SOLARO	Presente
Lucas NIEVA	Ausente con aviso
Carla Alfonsina CAÑETE MARZO	Presente
NO DOCENTES	
Lic. Andrés Alberto CABAÑA	Presente
Lic. Natalia Elizabet FERRER	Ausente con aviso

Siendo las 16:16 h, con quórum reglamentario, se inicia la 13ra. sesión ordinaria – decimotercera reunión del Consejo Superior del año en curso.

La reunión se llevó a cabo de conformidad a la resolución Rectoral n.º 5107/26, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de actas de reuniones anteriores.
2) Asuntos entrados.
3) Homenajes y manifestaciones.
4) Asuntos con despacho de Comisión
5) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

A continuación, se pasó a tratar el punto uno del Orden del día: Consideración de actas de reuniones anteriores.

La señora Rectora informó que estaba a consideración el acta correspondiente a la sesión n.º 12 de fecha 24 de septiembre de 2026. Sometida a votación, resultó APROBADA.

Seguidamente se pasó a tratar el punto dos del Orden del día: “Asuntos Entrados”. Por Secretaría Administrativa se realizó la enunciación y el trámite de los mismos conforme a la siguiente transcripción:

1. Expte. n.º REC-1296037-26. Actuaciones en las que obra Convenio Marco suscripto con la UNIVERSIDAD HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO - PERÚ.

 Tomado conocimiento

2. Exptes. n.ºs. FCE-1297966-26 y FCM-1277191-26. Actuaciones en las que obran resoluciones CD. n.º 628/26 y 211/26 de las Facultades de Ciencias Económicas y de Ciencias Médicas por las que se dispone aceptar las renuncias de los cargos de docentes ordinarios de la Prof. María Magdalena MAS y del Dr. Osvaldo GONZÁLEZ CARRILLO en las citadas Facultades, respectivamente.

 Tomado conocimiento

3. Exptes. n.ºs. REC-1300186-26, REC-1300185-26, REC-1295450-26, REC-1295449-26, REC-1300799-26 y REC-1295990-26. Actuaciones en las que obran Convenios Padrinos y Adenda Complementaria con LOCATIVA S.A.S, CLUB ATLÉTICO UNIÓN, REGIONAL INVESTMENT CONSULTING S.A. (BUENOS AIRES) y Juan José PRECIADO, respectivamente.

 Tomado conocimiento

4. Expte. n.º CUG-1303808-26. Actuaciones en las que obra resolución rectoral n.º 5052/26 vinculadas con la Convocatoria a elecciones de Consejeros ante la Comisión Asesora del Centro Universitario UNL – Gálvez del estamento de Estudiantes.

 Tomado conocimiento

5. Expte. n.º FICH-1302430-26. Actuaciones en las que obra informe del Observatorio de Servicios Sanitarios (OSS - UNL) correspondiente al período 2026–2030.

 Tomado conocimiento

6. Expte. n.º FCJS-1299854-26. Actuaciones en las que obra resolución CD n.º 622/26 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales vinculada con la donación de material bibliográfico efectuada por la ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FCJS.

 Tomado conocimiento

7. Expte. n.º FHUC-1298971-26. Actuaciones en las que obra resolución CD. n.º 413/26 de la Facultad de Humanidades y Ciencias por la que se dispone aceptar la renuncia definitiva interpuesta por la Dra. Sara Beatriz SCAGLIA a

sus cargos docentes ordinarios en la citada Facultad.

Tomado conocimiento

8. Expte. n.º REC-1303484-26 Actuaciones en las que obra resolución rectoral n.º 5080/26 vinculada con la aprobación de los Estándares de Competencia (ECs) de los roles laborales de las áreas “Cocinero, Podador y Cerrajero Domiciliario Básico”, en el marco del Programa de Certificación de Competencias Laborales.

Tomado conocimiento

9. Expte. n.º REC-1302367-26. Actuaciones vinculadas con el otorgamiento de una Beca por Comisión de Servicios Institucionales a favor de Noelia DI CONZA para desempeñar funciones en la Secretaría Académica y de Innovación Educativa.

Tomado conocimiento

10. Expte. n.º CUG-1302614-26. Actuaciones en las que el Centro Universitario Gálvez solicita transformaciones de cargos de su Planta de Personal Docente.

Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza

11. Exptes. n.ºs. FADU-1301937-26, FADU-1301939-26, FADU-1301949-26, FADU-1301934-26, FADU-1301944-26, FADU-1301946-26 y FADU-1301950-26. Actuaciones en las que obran resoluciones CD. de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo vinculadas con ampliaciones de dedicación de cargos docentes ordinarios de la Arq. María Georgina BREDANINI COLOMBO, del Dr. Arq. Lucas Javier BIZZOTTO, de la Dra. LDCV Estefanía Alicia FANTINI, de la Dra. Arq. María Martina ACOSTA, del Arq. Ignacio Rafael BRINGAS, de la Arq. Gabriela Cristina COZZI y del Mg. Arq. Federico Oscar RAVIOL, respectivamente.

Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza

12. Expte. n.º FCE-1300649-26 Actuaciones en las que obra resolución CD. n.º 683/26 de la Facultad de Ciencias Económicas vinculada con la creación de la Diplomatura Universitaria en Administración y Gestión de Consorcios, compartida con la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario y la Cámara de Administradores de Edificios en Propiedad Horizontal, Fideicomisos Constructivos, Conjuntos Inmobiliarios y Desarrollos Urbanos de la Provincia de Santa Fe - Primera Circunscripción (CAPH Santa Fe).

Pasa a la Comisión de Enseñanza

13. Expte. n.º FCJS-1293652-26. Actuaciones en las que obra resolución CD. n.º 502/26 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales vinculada con la creación de la Diplomatura Universitaria Derecho de las infancias y adolescencias - Herramientas para abordajes integrales", a distancia.

Pasa a la Comisión de Enseñanza

14. Expte. n.º FCJS-1297711-26. Actuaciones en las que obra resolución CD. n.º 541/26 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales vinculada con la creación de la Diplomatura Universitaria Superior en Seguro de la Responsabilidad Civil.

Pasa a las Comisiones de Ciencia y Técnica y de Extensión y de Enseñanza

15. Expte. n.º REC-1305381-26. Actuaciones en las que la Secretaría Académica y de Innovación Educativa presenta proyecto de resolución vinculado con el Calendario Académico Común para el año 2027.

Pasa a la Comisión de Enseñanza

16. Expte. n.º FIQ-1292858-26. Actuaciones en las que obra informe de la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología vinculado con cambios en la codirección del Proyecto "Avances en procesos de vehiculización y protección de alimentos: Encapsulación y recubrimiento" Convocatoria CAI+D 2024".

Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión

Seguidamente se pasó a tratar el punto tres del Orden del día: "Homenajes y Manifestaciones".

La Consejera Estudiantil Carla CAÑETE MARZO, en representación del Movimiento Nacional Reformista destacó el fallo judicial que ratifica la constitucionalidad de la Ley de Financiamiento Universitario y declara la inconstitucionalidad del decreto del Gobierno Nacional. Denunció una estrategia gubernamental de desgaste institucional expresada a través de vetos, apelaciones reiteradas e incumplimiento de las normativas vigentes, calificando este accionar como una amenaza al sistema representativo y republicano establecido en la Constitución Nacional. Asimismo, reivindicó el rol de resistencia de las universidades públicas en defensa de la ciencia, la extensión y la formación profesional. Para finalizar, convocó a la comunidad universitaria a movilizarse colectivamente el próximo jueves 15 en la 5ta. Marcha Federal Universitaria para exigir la plena implementación de dicha ley.

La Consejera Estudiantil Brisa SOLARO informó sobre su participación en la reunión mantenida el pasado 2 de octubre con legisladores nacionales por Santa Fe junto a autoridades del CIN, de diversas universidades y de las federaciones estudiantiles FUL y FUA., en el que se exigió el cumplimiento efectivo de la Ley de Financiamiento Universitario y se ratificó que el proyecto de Presupuesto del Gobierno Nacional resulta insuficiente para cubrir únicamente salarios, afectando las partidas destinadas a infraestructura, mantenimiento y becas. Manifestó el firme acompañamiento de la conducción de la FUL al reclamo del CIN, calificó la falta de aplicación de la ley como un hecho anticonstitucional y convocó a la comunidad universitaria a movilizarse en unidad en la próxima Marcha Federal Universitaria.

La señora Rectora dijo: “Voy a hacer algún comentario al tema que refirieron las Consejeras, tanto Carla como Brisa, para poner un poco en contexto de cuáles son las situaciones por las que estamos atravesando. El viernes de la semana pasada se efectivizó la reunión con los legisladores nacionales la mayoría de los que están acá pudieron participar de ese encuentro. El objetivo que nos hemos propuesto desde el Consejo Interuniversitario Nacional es hacer esas convocatorias a los legisladores nacionales, Diputadas, Diputados y Senadores de cada una de las provincias en dónde tiene asiento una Universidad Nacional. En el caso particular nuestro lo organizamos de manera conjunta con las universidades nacionales y las regionales, la Universidad Tecnológica, que están en nuestra provincia. No nos vamos a quedar solamente con esa reunión que hemos tenido sino que seguimos conversando con otros legisladores a nivel nacional, con autoridades de los diferentes bloques partidarios que tienen representación en el Congreso Nacional, también con las autoridades partidarias, de hecho ayer tuvimos una reunión con el presidente del partido radical en la que le planteamos la importancia que tiene que los legisladores de ese partido o que formen parte de las diferentes coaliciones, acompañan el reclamo por tener un presupuesto acorde para el sostenimiento de las funciones sustantivas de nuestras universidades, haciendo fuertemente hincapié no solamente en la cuestión salarial docente y no docente, sino en lo que refiere a las becas estudiantiles, todo lo que hace el bienestar universitario, a la investigación, a la extensión, a la vinculación y a la transferencia, necesarias no solo para sostener lo que hoy tenemos en la universidad sino con una visión de seguir proyectando y seguir creciendo. En esa misma línea, como lo hicimos con las autoridades que acabo de mencionar, lo vamos a hacer con todos los bloques y partidos que nos permitan conversar. Hay diputados que ya no están invitando para dialogar en las respectivas Comisiones del Congreso respecto de los posicionamientos que van a intentar construir cuando comience a discutirse el presupuesto en las Comisiones pertinentes del Cuerpo. Esto tiene que ver

con cómo van a continuar todas estas acciones que estamos haciendo. En paralelo ayer tuvimos reunión del Comité Ejecutivo del CIN que corresponde a todos los primeros miércoles de cada mes. En este caso en particular la reunión tuvo como escenario el Cabildo, la recova del Cabildo de la ciudad de Buenos Aires. Esa reunión pública estaba convocada en Plaza de Mayo pero por las condiciones climáticas nos trasladamos al Cabildo. El objetivo de esa reunión tuvo que ver con visibilizar y seguir poniendo en agenda la importancia del cumplimiento de la ley de financiamiento universitaria que es ley y como tal hay que cumplirla y más aún cuando hay un fallo de la justicia que exhorta al Ejecutivo Nacional a cumplirla de la manera más perentoria posible, más allá de la cautelar que también está firme y que refiere solamente a 2 artículos de esa ley, el quinto y el sexto. Esa reunión del Comité Ejecutivo que tuvo la forma de una especie de Cabildo abierto por el lugar en donde lo desarrollamos, trajo como consecuencia el posicionamiento no solamente del CIN sino de los diferentes actores del sistema universitario nacional, los gremios docentes, no docentes y la Federación Universidad Argentina, el acompañamiento de los medios de comunicación quisieron visible del reclamo para luego poder lograr las discusiones pertinentes en las cámaras cuando se trate el presupuesto 2027. Vinculado a ello, la convocatoria a la 5ta. Marcha Nacional o Federal Universitaria que se va a desarrollar el jueves 15 y que si bien va a tener un epicentro en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se va a replicar en las diferentes ciudades en donde existe una Universidad Nacional, una universidad pública, con las características, la metodología y la dinámicas que se acuerden con los actores de estas universidades. En nuestro caso en particular, tal como los hicimos en las marchas anteriores, vamos a trabajar de manera articulada con la Universidad Tecnológica Nacional Regional Santa Fe y con los diferentes actores del sistema: docentes, no docentes y estudiantes de ambas instituciones. Ya se avanzó y se acordó una concentración en el Molino Franchino -a unas pocas cuadras- y luego una movilización desde el molino hasta la explanada de Rectorado para tener el acto central a las 17:00 h. Lo que pedimos es que la marcha sea tan contundente como las anteriores para, nuevamente, visibilizar la importancia que tiene sostener la universidad pública argentina y que estamos reclamando no solo que una ley -que es ley del Congreso y cumple un año- se implemente, porque además tiene fallos o sentencias de la justicia que así lo indican (más allá de que el gobierno va a apelar y se los adelanto, va a suceder porque dentro de los instrumentos jurídicos está la apelación y en uso de sus facultades lo va a llevar a la práctica). Es ley. Otra cuestión es el presupuesto 2027 y no tenemos que perder de vista la importancia de contar con presupuestos razonables y acordes al sostenimiento de las diferentes funciones sustantivas de las universidades como bien hicimos mención hace un momento. Entonces, el compromiso de ustedes como representantes de cada uno de los claustros y como autoridades de convocar a estudiantes, a graduados, a docentes

y a no docentes para que la 5ta. Marcha Universitaria sea muy potente, contundente y que la ciudad de Santa Fe nos siga acompañando como lo ha venido haciendo. Siempre le agradezco a la ciudadanía que abraza la causa universitaria como una causa propia y, como bien lo decíamos ayer, no está solamente en juego la universidad hoy sino el derecho a la educación superior, el derecho a la educación superior universitaria de calidad para las generaciones futuras. Por eso, estamos a tiempo de poder lograr, entre todos, el sostenimiento de la universidad que tanto nos costó conseguir y que incluso trascendió las generaciones que hoy están acá. Es nuestra responsabilidad y por eso le ponemos mucha energía, mucho empuje, mucho esfuerzo, porque pensamos en los que vienen. Entonces, por los que están pero fundamentalmente por los que vienen, para que tengan las mismas oportunidades que hemos tenido nosotros, es que tenemos que seguir comprometiéndonos y poner más fuerzas y más energía para que esa marcha sea muy importante. Quería comentarles cuáles fueron las últimas conversaciones que hemos tenido. Va a haber un documento único que se va a redactar entre los diferentes actores y una Comisión Técnica que integro como una de las Rectoras del CIN, conjuntamente con otros dos Rectores el de San Luis y el de la Universidad José C. Paz y referentes de los premios docentes, no docentes, de la Federación Universitaria Argentina y de las fuerzas políticas que integran la Federación. El documento va a estar el mismo día de la marcha, no sean ansiosos de tenerlo antes porque como todo documento conjunto, hay que conciliar diferentes miradas, posiciones, un documento que refleje cuáles son las problemáticas por las cuales sigue transitando el sistema. Y como lo decíamos en otras oportunidades, no hubiéramos querido llegar a esta 5ta Marcha pero llegamos y, entonces, si la convocamos, tenemos que ser responsables con esa convocatoria, acompañarla, estar presentes y con más fuerza que nunca sostener la universidad argentina y en nuestro caso la Universidad Nacional del Litoral.”

Siendo las 16:33 h se incorporó la Consejera estudiantil Valentina Micaela CHAMORRO.

La Consejera estudiantil Valentina CHAMORRO, en representación de la Franja Morada, expresó su orgullo por la realización de una nueva edición de la ExpoCarreras de la Universidad Nacional del Litoral, destacando la participación de más de 17.000 visitantes y de 30 instituciones de la región. Enfatizó que estas cifras reflejan que la UNL continúa siendo una referencia para los jóvenes al proyectar su futuro y subrayó la importancia de que la universidad pública fortalezca su vínculo con la comunidad y el territorio. Asimismo, puso en valor el trabajo de todo el personal y de las y los estudiantes voluntarios que hicieron posible el evento. Para finalizar, remarcó que el éxito de la convocatoria reafirma la responsabilidad de seguir construyendo una institución de puertas abiertas y constituye un motivo fundamental para continuar

defendiendo el derecho al acceso a la educación superior.

La señora Rectora agregó: “Lo iba a dejar para el final pero ya que Valentina se anticipó, quiero sumarme a los agradecimiento a todos los que están acá porque la ExpoCarreras fue posible gracias al involucramiento de todas las Unidades Académicas que entendieron la importancia que tiene esa ExpoCarerras. En esta oportunidad, crecimos en la cantidad de instituciones que acompañaron y se sumaron a esta iniciativa de la Universidad Nacional del Litoral que crece años tras año y quiero poner en valor el esfuerzo y el compromiso en momentos en los cuales por ahí las energías son un poco bajas producto del contexto, sin embargo sacamos fuerzas no sabemos muy bien de dónde para poner lo mejor de nosotros y hacer de esa Expo un evento que es una marca registrada en nuestra ciudad y también en la región y zona de influencia. En ese marco, también quiero invitarlos a otro acontecimiento que es otra de las marcas y políticas que esta universidad viene desarrollando hace décadas y que es la Bienal de Arte Joven qué va a tener su inicio el próximo lunes 12 de octubre en el Foro Cultural de nuestra Universidad. Ahí se va a desarrollar, vamos a comenzar a la tardecita de ese lunes con la apertura y se va a desarrollar hasta el domingo donde va a desarrollarse el acto de premiación. El día 15 que es el día de la marcha no se van a desarrollar actividades en la Bienal porque la idea es que, justamente, bajo la consigna enciende cultura que ver con la consigna ‘la llama que no se apaga’, la cultura tampoco se apaga y tenemos que ser capaces de encenderla y alimentarla, van a trasladarse parte de las creaciones para que puedan acompañarnos acá, en la explanada de Rectorado, en el acto central a las 17:00 h. Invitarlas a invitarlos para que nos puedan acompañar. Las invitaciones ya fueron cursadas a cada una de las autoridades y de los Consejeros y Consejeras pero está bueno que podamos reforzarlo y que ustedes puedan ser voceros para que se sume la comunidad de nuestra universidad para poder participar del evento.”

Seguidamente se pasó a tratar el punto cuatro del Orden del día: Asuntos con despacho de Comisión. Por Prosecretaría Administrativa se dio lectura a cada uno de los Despachos de acuerdo a la siguiente transcripción:

Despacho n.º 1	REC 1304299-26	Declara la Emergencia Hídrica en la UNL y se crea el Comité de Emergencia Hídrica	APROBADO

La señora Rectora dijo: “como el artículo 2º del Despacho que acabamos de aprobar refiere a la integración de ese Comité de Emergencia Hídrica y a uno de sus integrantes lo tiene que elegir el Consejo Superior, propongo desde la presidencia que el representante sea el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas. Si están de acuerdo lo ponemos a consideración.”

Sometida a consideración la propuesta de la Rectora, resultó aprobada.

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, Ing. Felipe FRANCO agradece la designación.

Despacho n.º 2	REC-1304718-26	Autorizar la asociación de cargos de revista gestión- docente-no docente.	APROBADO
Despacho n.º 3	FIQ-1157986-23	Designación por concurso del Dr. John Fernando MÚNERA AGUDELO – Profesor Titular	APROBADO
Despacho n.º 4	FICH-1302905-26	Transformaciones de cargos docentes FICH	APROBADO
Despacho n.º 5	FICH-1302900-26	Transformaciones de cargos docentes FICH	APROBADO
Despacho n.º 6	FICH-1297571-26	Aceptación de la donación de equipamiento efectuada por el equipo de organización de la DebConf26.	APROBADO
Despacho n.º 7	REC-1299745-26	Otorgamiento de BAPI Facundo Emanuel CALDO Centro de Idiomas	APROBADO
Despacho n.º 8	REC-1300432-26	Otorgamiento BAPI TALAVERA - Secretaría de Bienestar Universitario	APROBADO
Despacho n.º 9	REC-1303114-26	Prórroga de BAPI Marianela Denis ROSSO -Secretaría de Bienestar Universitario Modifica: C.S. 534/25	APROBADO
Despacho n.º 10	REC-1303356-26	Prórroga de BAPI Zulma Gisela LERA RUIZ Secretaría de Vinculación Tecnológica e Innovación Modifica: Res. C.S. 679/25	APROBADO
Despacho n.º 11	REC-1278836-26	Otorgamiento de Becas de Actividades Especiales	APROBADO
Despacho n.º 12	REC-1303253-26	Otorgamiento de Becas de Actividades Especiales y el levantamiento de incompatibilidad de la Lic. Luciana MICHLIG.	APROBADO
Despacho n.º 13	REC-1301154-26	No hace lugar a la petición sobre excepción a normas del sistema de presentismo Silvina Gabriela FERRARO.	APROBADO
Despacho n.º 14	REC-1303839-26	SAT Hannah SivaK FBCB Diseño molecular, modelado y producción de péptidos y proteínas de interés para la cosmética	APROBADO
Despacho n.º 15	REC-1303838-26	SAT ASOCIACIÓN DE CIENCIAS NATURALES DEL LITORAL.- FADU Asistencia técnica para el diseño y desarrollo de la identidad visual del Primer Congreso Argentino de Ictiología.	APROBADO
Despacho n.º 16	REC-1303792-26	SATMC FIQ Evaluación de películas con propiedades de barrera al oxígeno destinadas a embalaje y a otras	APROBADO

		aplicaciones.	
Despacho n.º 17	REC-1303514-26	SATMC FADU Estudio y diagnóstico del hábitat construido: medición de variables e informes técnicos.	APROBADO
Despacho n.º 18	REC-1304446-26	SETMC – FICH Diplomatura Universitaria en Criptomonedas y Blockchain Incomp. Espinoza, Emir Gabriel	APROBADO
Despacho n.º 19		**SAT MODFICA BECARIOS**	
	REC-1300443-26	Asesorías, consultorías, capacitación y servicios en vinculación tecnológica	APROBADO
	FCV-1300300-26	Atención hospitalaria en grandes animales	APROBADO
	FIQ-1300860-26	Monitoreo y gestión de humedales o wetlands construidos	APROBADO
Despacho n.º 20		**SET MODIFICA BECARIOS**	
	REC-1299975-26	Tecnicaturas en Informática Edición 2026 a Distancia	APROBADO
	REC-1298693-26	Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Carnes Edición 2025 a Distancia	APROBADO
	REC-1298685-26	Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Carnes Edición 2024	APROBADO
	FCE-1298312-26	Diplomatura Universitaria Superior en Empresas en Crisis y Procesos de Insolvencia	APROBADO
	FCE-1299860-26	Maestría en Administración de Empresas	APROBADO
	FBCB-1298549-26	Carrera de Tecnicatura en Podología 2025- Sede Ciudad de Santa Fe	APROBADO
	FCJS-1299195-26	Cursos, Jornadas y Semimarios 2024	APROBADO
	REC-1301144-26	Carreras con Modalidad a Distancia de la FCJS Edición 2026” – CEDyT	APROBADO
	REC-1301145-26	Licenciatura y Tecnicaturas de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo - Edición 2026 a Distancia	APROBADO
Despacho n.º 21		**SAT MODIFICA PRESUPUESTO**	
	FCV-1298900-26	Laboratorio de Anatomía Patológica	APROBADO
	FCA-1298090-26	Asistencia Técnica y formación de RRHH en el marco de actividades organizadas y coordinadas por el comitente"	APROBADO
Despacho n.º 22		**SET MODFICA PRESUPUESTO**	

FCV-1298275-26	Cursos y Jornadas de la Facultad de Ciencias Veterinarias	APROBADO

Despacho n.º 23

SET MODIFICA BECAS Y PRESUPUESTO

FADU-1299622-26	Cursos de Posgrado 2026-2030	APROBADO
FBCB-1298550-26	Posgrados Relacionados al área de educación en ciencias experimentales	APROBADO
FCE-1297302-26	Maestría en Administración de Empresas 2023	APROBADO
FCJS-1299988-26	Carrera de Especialización en Trabajo Social Forense 2026	APROBADO

No habiendo más expedientes para tratar, la señora Rectora les recordó a los señores Consejeros las invitaciones ya cursadas a la Bienal de Arte Joven para que puedan disfrutar y difundir esa actividad, la 5ta. Marcha Universitaria del 15 de octubre con concentración en el Molino Franchino hasta la explanada de Rectorado, concentración a las 16:00 h. y acto central a las 17:00 h. Asimismo informó que la próxima sesión estaba prevista para el 22 de octubre y solicitó autorización al Cuerpo para pasar los Despachos que así lo ameriten, directamente a Comisión. Autorizada, dio por finalizada la reunión.

Siendo las 17:03 h. se levantó la sesión.